

Miércoles, 1 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Aprobación Padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento.

EXPOSICIÓN PÚBLICA. Padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al primer cuatrimestre de 2020.

Aprobado el padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al primer cuatrimestre de 2020, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 30 de junio de 2020
Juan Carlos Hernández Martínez
ALCALDE

